

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN LA UPV

Minimización de la generación del residuo de producto químico:

La mejor gestión de un residuo es no generarlo, por lo tanto, hay que:

- Evitar utilizar productos dañinos para el medio ambiente sustituyéndolos por otros más respetuosos.
- Minimizar la producción de los mismos.

Pasos a seguir para su correcta gestión:

a) Alta como productor de residuos de productos químicos:

Cualquier nuevo productor de residuos de productos químicos debe ponerse en contacto con la Unidad de Medio Ambiente (UMA) para ser incluido en la base de datos de productores.

b) Segregación:

En la UPV los residuos de productos químicos se clasifican en los siguientes grupos:

GRUPO	RESIDUO
Grupo 1	Reactivos obsoletos de laboratorio
Grupo 2	Disolventes no halogenados
Grupo 3	Disolventes halogenados
Grupo 4	Ácidos inorgánicos y soluciones ácidas con metales
Grupo 5	Ácidos orgánicos, sales orgánicas y peróxidos
Grupo 6	Álcalis y sales inorgánicas
Grupo 7	Aceites y grasas, hidrocarburos y combustibles
Grupo 8	Organohalogenados y organofosforados
Grupo 9	Fenoles y compuestos fenólicos
Grupo 10	Sales y compuestos de mercurio, cromo (VI) y metales pesados
Grupo 11	Sustancias cianuradas
Grupo 12	Sólidos contaminados
Grupo 13	Desconocidos o altamente peligrosos
Grupo 14	Residuos de determinación de DQO
Grupo 15	Residuos citotóxicos (bromuro de etidio, etc)
Grupo 16	Residuos biosanitarios y biológicos (grupo III)
Grupo 17	Líquidos fotográficos
Grupo 18	Envases vacíos contaminados y vidrio pyrex
Grupo 19	Lodos de depuradora

RECUERDA NO MEZCLAR NUNCA RESIDUOS DE DIFERENTES GRUPOS por las posibles reacciones de incompatibilidad.



Fuente: Elaboración propia

La entrega de contenedores se realiza habitualmente por el propio gestor los días de las retiradas de residuos. En cualquier caso, si el productor necesita más envases debe ponerse en contacto con la Unidad de Medio Ambiente.

c) Envasado:

La UMA dispone de varios tipos de envases homologados que se entregan gratuitamente al productor.

d) Identificación y etiquetado:

Cada bidón debe identificarse con la etiqueta correspondiente a su grupo. Las etiquetas de los diferentes grupos las facilita la UMA.



! RECUERDA QUE: En el momento en que el productor haga uso del contenedor, debe identificarlo inmediatamente y poner la fecha de envasado en la etiqueta.

e) Almacenamiento

El almacenamiento de los residuos debe realizarse en condiciones adecuadas de seguridad e higiene hasta su entrega a la empresa gestora autorizada. El tiempo de almacenamiento de los mismos no puede exceder de seis meses para dar cumplimiento a la legislación.

f) Retirada

Cuando se acerca el momento de la retirada, la UMA envía un comunicado a los productores, informándoles de la fecha prevista de retirada e indicando como informar de la cantidad y tipo de residuos que desean retirar, así como los datos necesarios para la localización del residuo.

¡¡IMPORTANTE!!: si generas un residuo que no sabes bien cómo debe retirarse contacta con la Unidad de Medio Ambiente y te informaremos de cuáles es su mejor modo de gestión.

Los DATOS DE CONTACTO de la UMA son:

PARA SOLICITAR MATERIAL:

Intranet: Servicios/Unidad de Medio Ambiente/ Haznos una solicitud

PARA REALIZAR LOS TRÁMITES DE GESTIÓN:

Intranet: Servicios/Unidad de Medio Ambiente/ Gestión de residuos peligrosos.

medioambiente@upvnet.upv.es

Ext: 78955